

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION N° 265-SRT-2.020.

EXPTE. N° 20.196/20.

VISTO:

La nota de fecha 23 de setiembre de 2.019, presentada por el Prof. Daniel Mansilla Muñoz, Docente la Cátedra Derecho I de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de lo abonado en concepto de arancel por la inscripción como Disertante en el "VIII ENCUENTRO NACIONAL Y V LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO UNIVERSITARIO", realizado en la ciudad de Salta, los días 7 al 9 de agosto de 2.019.

Que adjunta el Recibo N° 0403-00017560, de fecha 15 de julio de 2.019, emitido por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por la suma de Pesos: Dos mil (\$ 2.000,00) y el Certificado correspondiente.

Que la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, aprueba hacer lugar al pedido del Prof. Daniel Mansilla Muñoz.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00), ocasionado por el reintegro al Prof. Daniel Mansilla Muñoz del monto abonado en concepto de arancel por la inscripción como Disertante en el "VIII ENCUENTRO NACIONAL Y V LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO UNIVERSITARIO", realizado en la ciudad de Salta, los días 7 al 9 de agosto de 2.019.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Partida: 5.1.4 AYUDA SOCIALES A PERSONAS, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a